



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Chofer.

Asignación del Puesto: Chofer de Centro Antirrábico.

Adscrito a: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Autoridad Superior: Jefe de Oficina de CMACC

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Control de los animales presumiblemente infectados o ya enfermos, así como la captura de perros y gatos en la calle.

FUNCIONES

1. Chofer del Centro Antirrábico.
2. Mantener limpias las jaulas y patios del antirrábico.
3. Alimentar a los perros.
4. Realizar las vacunas correspondientes.
5. Capturar mediante el protocolo correspondiente a los perros callejeros.
6. Asistir a las campañas de vacunación.
7. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.